

11.2.7.2

Bogota D.C., 27 de noviembre de 2025

Doctor/a

ANONIMO

ASUNTO: Respuesta radicado 20251047642

Reciban un cordial saludo,

En atención a su solicitud, con radicado 20251047642, le informamos que el ICA lo que hace es registrar Médicos Veterinarios privados y clínicas veterinarias colombianos para que puedan realizar trámites de salida de animales de compañía (gatos y perros); para hacer ese registro deben cumplir con ciertos requisitos, los cuales son validados cuidadosamente. El listado de los médicos veterinarios y clínicas veterinarias registradas está publicado en la página Web del ICA y puede ser verificado.

En caso de tener información puntual de que la empresa "*voolandojuntos*" está cometiendo actos indebidos debe ponerlo en conocimiento de las autoridades judiciales competentes.

Para más información puede ingresar al siguiente enlace.

<https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/otros-procedimientos/requisitos-para-importar-mascotas.aspx>

Atentamente,

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Mauricio Ivan Torres Munevar
Dirección Técnica de Cuarentena

Respuesta a: Radicado No. 20251047642 del 21/11/2025

Anexos Físicos:

n/a

Copias internas:

n/a

Elaboró:

Jorge Enrique Ortiz Ortiz / Dirección Técnica de Cuarentena

Revisó:

n/a

Vistos Buenos:

n/a

Aprobado por:

Mauricio Ivan Torres Munevar / Dirección Técnica de Cuarentena

Con copia a:

NOTIFICACION POR AVISO RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

NOTIFICAR

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20251047642
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	27/11/2025
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	El listado de los médicos veterinarios y clínicas veterinarias registradas está publicado en la página Web del ICA y puede ser verificado. En caso de tener información puntual de que la empresa "voolandojuntos" está cometiendo actos indebidos debe ponerlo en conocimiento de las autoridades judiciales competentes. Para más información puede ingresar al siguiente enlace. https://www.ica.gov.co/importacion-y-exportacion/otros-procedimientos/requisitospara-importar-mascotas.aspx
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	Mauricio Ivan Torres Munevar

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en Oficinas Locales- Gerencias Seccionales hoy 28/11/2025 a las 8 Am por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 04/12/2025 a las 24 horas.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Clara Patricia Aguilar Ardila

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano